

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 4 de Julio de 1901

Año XXX. Núm. 8.488

## LAS ISLAS FILIPINAS

En «Les Entretiens Economiques et Financiers», encontramos un trabajo muy interesante para España sobre el Archipiélago cuyo nombre encabeza estas líneas, aun cuando haya sido redactado por un francés y para Francia.

Su autor es el cónsul francés en Manila, M. G. de Bérard, y el artículo está encaminado a la patriótica labor de facilitar ventajas al comercio francés. El comercio español puede igualmente aprovecharse de lo dicho por el citado funcionario, y por esta razón damos aquí unas cuantas de sus indicaciones, que suponemos no huelgan, máxime ahora que se trata de conducir al comercio español por el camino de Filipinas.

Trata M. Bérard en su interesante trabajo de la situación de las Filipinas en fin del año de 1900, de las salidas que en el Archipiélago pueden proporcionarse al comercio francés y de la utilidad de que éste forme un sindicato. Este es el objeto final del escrito: ofrecer medios fácilmente realizables en la práctica que permitan obtener resultados ventajosos.

No le seguiremos paso a paso, por mas que recomendamos al comercio español, y principalmente a las entidades colectivas que hoy lo representan, la atenta lectura del artículo de M. Bérard. Pero indicaremos a la ligera lo atinadas que son muchas de las consideraciones por él expuestas y lo dignas de ser tenidas en cuenta de otras que acaso irrealizables de momento, tal vez no lo sean en un porvenir próximo.

Examina el alcance y la posibilidad de las reformas que el gobierno norteamericano se propuso implantar en el país, para darle en primer término seguridad personal, y a renglón seguido vías de comunicación fáciles y frecuentes, ya con ferrocarriles, ya con carreteras; empresas todas, especialmente las ferroviarias y mineras, que pueden ofrecer ventajas a los que las acometan, dada la riqueza natural del país, que a buen seguro las hará de día en día mas provechosas.

En lo que se refiere al comercio, dice, Manila y los principales puertos de Filipinas están exentos de los inconvenientes que en el interior ofrecen la falta de seguridad y la agitación en que las guerras contra los españoles y contra los yankees mantienen al país. Y a este lado es a donde deben volver se las miradas de los extranjeros prudentes, porque ahí hay un porvenir brillante para los que tengan, de entre ellos, la habilidad de aprovechar las ocasiones. Actualmente, todavía es tiempo de preparar las bases de un establecimiento serio en Manila y de tomar una parte de los provechosos que las transacciones comerciales dan y darán, en mayor ó menor escala, según la inteligencia de los concurrentes.

Estudia luego el carácter de los filipinos, trazándolo a grandes rasgos, pero con firme propósito de ponerlo en buena luz; encarece la necesidad de penetrar en la existencia de estos pueblos para darse cuenta exacta de sus sufrimientos y de sus privaciones; hace notar su tenacidad, su terquedad mas bien, para deducir cuál será la ductilidad del país a una influencia extraña.

Examina luego el proceso que va recorriendo el comercio americano, con abandono de un año a esta parte, de otras empresas, y que aunque no corresponde al éxito de antemano previsto, es importante y susceptible de aumento grande cuando en el país haya paz. Los ingleses por su parte procuran cultivar los ramos de comercio que ya cultivaban bajo la dominación española, dando con esto una prueba de su mucha inteligencia y de su gran sentido práctico; y extraña M. Bérard que los franceses no hayan aprovechado las condiciones que hoy ofrecen los Filipinas a los comerciantes extranjeros.

Propone, para lograr este fin, la formación de un sindicato francés de productores y fabricantes de todas clases que establezca en Manila un representante inteligente é idóneo que estudie atentamente las necesidades del país, y que según ellas, y según deduzca de los estudios que sobre el terreno realice durante un lapso de tiempo de algunos meses, haga los pedidos de objetos de comercio—desde productos farmacéuticos hasta juguetes—que mas fácil salida puedan tener.

Este representante, exclusivamente consagrado a tan importantes funciones, determinaría la cantidad, a la vez que la clase de los envíos; é indicaría la sustitución de unos géneros por otros, atento siempre a las condiciones del mercado y a las disposiciones que en cada momento presente el consumo.

Igualmente se ocuparía, estudiando atenta y seriamente el país, de determinar cuales de los productos de éste podrían con mas ventaja ser adquiridos por los comerciantes franceses, y la manera de poner a éstos en relación con los productores indígenas por medio de individuos encargados de hacer las compras en el interior de las provincias. En suma, un plan completo de aproximación comercial entre Francia y las Filipinas, con la mayor ventaja posible para la primera.

Aconseja también comenzar por establecer simplemente un depósito de venta y poco a poco, pero con tenacidad, ir acometiendo otras empresas que las circunstancias aconsejen como de éxito probable, a fin de ir ensanchando paulatinamente la esfera de acción del comercio francés.

Hasta aquí M. Bérard, al que hemos seguido fiel, aunque sucintamente, en la exposición de sus ideas. Ahora añadiremos por cuenta propia: ¿Por qué el

comercio español, ya determinada mente orientado hacia el lejano y riquísimo Archipiélago, y llevando de ventaja la tradición y el conocimiento que los indígenas tienen de nuestro idioma, no completa los esfuerzos laudabilísimos que ahora está realizando y no los encamina por donde M. Bérard aconseja a sus compatriotas?

## SESION DEL CONGRESO

Madrid 2 Julio.

Se abre la sesión a las 15'5, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez.

En el banco azul el Sr. Moret.

En escaños y tribunas bastante concurrencia.

Entrase en la

### Orden del día

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades, proclamando diputado a D. Rafael Prieto y Caules y D. Ramon Melgares.

Se presenta un voto particular suscrito por los Sres. Torres Taboada, marqués de Montesa y Diaz Cordobés al dictamen declarando la compatibilidad del Sr. Paraiso.

Impugna el voto particular el Sr. Cañadas, y lo defiende el Sr. Torres Taboada.

Es desechado el voto particular.

El Sr. Alba interviene manifestando en nombre del Sr. Paraiso, que éste renuncia el cargo de escribano de actuaciones.

El Sr. Tenorio: Hubiera sido preferible que la renuncia se hubiese hecho antes.

Se aprueba el dictamen y se procede a la constitucion del Congreso.

### La eleccion de Mesa

Se procede a la eleccion de Presidente del Congreso.

Tomán parte en la votacion 177 diputados.

Han votado al marqués de la Vega de Armijo 163 por 11 papeletas en blanco, un voto a favor del Sr. Beyana y 2 nulos.

Se abstienen de votar las oposiciones.

La eleccion de Vice-Presidente ha arrojado el siguiente resultado:

Sr. Rodríguez, 165 votos.

Sr. Suárez Inclán, 147.

Sr. Alvarado, 140.

Marqués de Casa Laiglesia, 127.

Han obtenido: 3 votos el marqués de Paradas y 1 voto los Sres. Castrillo y Melgares y una papeleta en blanco.

Para Secretarios han resultado elegidos:

Duque de Bivona, 157 votos.

D. Eugenio Montero Villegas, 134.

D. José de la Bastida, 127.

Conde Toreno, 99.

### El juramento

Jura el cargo de diputado el marqués de la Vega de Armijo, y ocupa acto seguido la presidencia.

Juran luego los Vice-Presidentes 1.º, 2.º y 4.º, y luego, de dos en dos, los demás señores diputados.

Al jurar el Sr. Sánchez Guerra y dar la mano al Presidente se produce algún movimiento entre los conservadores.

Los carlistas Sres. Barrio y Mier, Sanz, Irigaray y marqués de Tamarit, prometen.

El republicano Sr. Muro, jura.

Los demás republicanos, prometen.

El Sr. Moret y los Secretarios son los últimos en jurar.

### Discurso de Vega Armijo

El marqués de la Vega de Armijo:

«Una vez mas me habéis concedido el honor de elegirme para este sitio con vuestros votos, que si en todos tiempos es difícil lo es mas en la ocasión presente en atención a los difíciles problemas que habrán de ser tema de vuestros debates.

Para dirigirlos con autoridad necesito no solo el apoyo del Gobierno y de la mayoría, sino tambien el de las minorías.

Uno y otras encontrarán en mí la defensa de sus derechos.

Aunque viejo tengo la suficiente energía de ánimo y la entereza necesaria para defender la libertad y la patria, y mucho mas ayudado por vosotros.

Por lo demás, mis esfuerzos habrán de encaminarse a que reine la paz en este recinto, lo cual no opondrá que cada cual mantenga y defienda sus ideas.

No acostumbro, ni me gusta hacer profecías, pero espero que haréis algo de provecho para la patria que guardará agradecido recuerdo de esta asamblea».

### Una explicacion

El señor Soriano: En nombre de la minoría republicana y como el individuo mas joven de la misma, me levanto a explicar nuestra promesa.

No entretendré vuestra atención mas que cinco minutos.

Si siempre potestamos de tal fórmula, con mayor motivo lo hemos de efectuar, hoy, que no la hemos de defender si nada hay que pueda ligarnos con instituciones que odiamos.

(Protestas y rumores en toda la Cámara).

(El presidente agita la campanilla).

El marqués de la Vega de Armijo: Solicito del señor Soriano que guarde el debido respeto a las instituciones, y que no hiera con sus palabras los sentimientos de los demás diputados de la Cámara.

El señor Soriano, después de algunas vacilaciones, dice que nada hay que pueda ligarles a instituciones que no les son simpáticas, que han tenido la culpa de la pérdida de las colonias y que nos han traído nuevas y hondas perturbaciones con su protección al clericalismo.

(Rumores y protestas).

Una voz: ¡Cursi!

El señor Soriano: Aunque seamos pocos, solicitamos que se nos guarde el respeto debido.

El marqués de la Vega de Armijo: La Presidencia es la encargada de velar por los fueros de los diputados.

(Muy bien).

El señor Soriano continúa diciendo que los republicanos no pueden ser cómplices de los partidos que favorecen el clericalismo que ha convertido en casa de banca la Casa de Dios.

(Grandes protestas).

El marqués de la Vega de Armijo: Me parece, señor Soriano, que han pasado los cinco minutos que decía.

(Risas).

### La elección de presidente

El Presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el secretario primero de la Cámara habían pasado B. L. M. á los diputados de la mayoría, invitándoles á asistir á la sesión primera hora, acompañando candidaturas para la mesa.

Decíase que habría buen número de papeletas en blanco para la votación presidencial.

Los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo esperaban con impaciencia el resultado de la votación.

Comenzada ésta, bien pronto se supo que habían tomado parte en ella 177 diputados, todos de la mayoría; las minorías se abstuviéron de votar.

Terminado el escrutinio, se supo que había obtenido el señor marqués de la Vega de Armijo 163 votos.

Hubo 13 papeletas en blanco.

El resultado fué objeto de muchos comentarios.

Se buscaron antecedentes de otras votaciones definitivas y se recordaban los siguientes precedentes:

El señor conde de Toreno tuvo 271 votos.

El señor Posada Herrera, 234.

El señor Martos, 232.

El señor Pidal, 201.

El mismo señor marqués de la Vega de Armijo en su elección anterior obtuvo 234 votos.

El señor Villaverde, 203.

El señor marqués de la Vega de Armijo, en la votación provisional de esta legislatura obtuvo 231 votos.

### Disgusto de Armijo

El resultado de la votación fué comunicado inmediatamente al señor marqués de la Vega de Armijo.

Según de público se decía, la primera impresión del señor marqués fué desagradable; pero sus amigos le hicieron entender que no habiendo votado las minorías, y no existiendo más que 184 diputados ministeriales, no había motivo justificado de queja; pues en resumen, entre los que no llegaron á la votación y las papeletas en blanco, suman 21 votos, y esta cifra no acusa rebeldía ni protesta.

El Gobierno también pensaba de esta manera, cuando llegaron las primeras noticias de que el señor marqués estaba disgustado del resultado de la votación.

### Sagasta y Armijo

Terminada la votación continuaron las dudas acerca de si el señor marqués se daría por satisfecho con el número de votos obtenido, y algunos creían que no volvería á presidir la Cámara.

No obstante, el señor Sagasta se dirigió al despacho de ministros del Con-

greso y le enviaron recado al señor marqués de la Vega de Armijo.

Entre tanto algunos de sus amigos, entre ellos el señor duque de Almodóvar, se encargaron de convencerle de que debía ocupar el puesto de la presidencia efectiva.

El señor marqués llegó al Congreso y conferenció con el señor Sagasta, el cual le hizo, poco más ó menos, el siguiente razonamiento:

«No habiendo votado las minorías, no hay más que 184 votos en el Congreso.

De éstos ha tenido usted 163, es decir, 21 menos, de los cuales 11 se han abstenido de votar y 10 no han tomado parte en la votación por haber llegado tarde.

Resulta, pues, que sólo 11 individuos de la mayoría han querido abstenerse ó votar en blanco.

Si esto no es bastante motivo para aceptar el puesto para el que ha sido usted elegido, nada puedo hacer; pero en conciencia le digo que no tiene usted razón que justifique ó explique siquiera tal actitud.

El señor Pidal obtuvo la Presidencia por ciento cincuenta y tantos votos, es decir, menos que usted, y no se le ocurrió, ni por un momento, rechazar la Presidencia.

En vista de este razonamiento, el señor marqués comprendió que tenía razón el señor Sagasta, y salió del despacho de ministros dirigiéndose á presidir la sesión.

## TELEGRAMAS

### LAS CONGREGACIONES EN FRANCIA

París 2.—He aquí una rápida y cabal información acerca de la actitud que piensan tomar las diversas congregaciones religiosas ante la promulgación de la ley de asociaciones votadas por la Cámara.

### LOS JESUITAS

Resulta de esta información que los jesuitas dicen que van á hacer examinar la ley votada en el Parlamento por una comisión de jurisperitos de nota y estarán á las órdenes de sus jefes.

Añade que consideran como á jefe de la Compañía de Jesús al Papa.

Respecto á la enseñanza declaran que no poseen colegios como vulgarmente se cree en Francia sino que hay colegios libres, que tienen entre sus profesores un cierto número de jesuitas. Agregan que por consecuencia de la ley de asociaciones dichos colegios no sufrirán perjuicio de ninguna clase, lo más que harán será poner nuevos profesores laicos ó eclesiásticos para substituir á los que queden incapacitados para la enseñanza.

En cuanto á las misiones de la India China y Siria dicen los jesuitas que están deseosos de conservarlas, pero que su conservación depende de la actitud que tome el Gobierno respecto á la Compañía de Jesús.

### LOS DOMINICOS

Los dominicos no se manifiestan dispuestos á pedir autorización al Gobierno, esperando que este se la concederá sin pedirla.

Añaden que solo poseen un colegio en Arqueil que cerrarán si el Gobierno lo exige.

Añaden que tienen notabilidades de significación en el actual orden de cosas que los apoyarían.

Entre ellos citan al Arzobispo de Rouen persona muy bien vista por el Gobierno.

### EL SAGRADO CORAZON

Las asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús piensan solicitar autorización para continuar ejerciendo la enseñanza.

Actualmente poseen dos colegios, uno en Poitiers y otro en Grave.

### LAS CONGREGACIONES FEMENINAS

Se puede afirmar que las congregaciones femeninas que actualmente existen en Francia dedicadas especialmente al cuidado de enfermos, pedirán autorización para seguir existiendo, siendo seguro que la obtendrán.

Las congregaciones de mujeres dedicadas á la enseñanza y á la vida contemplativa, han tomado ya sus medidas, haciendo las mismas sociedades anónimas ó encargando de ello á particulares, resultando que nadie pueda inquietarlas á ellas.

Si se les prohíbe reunirse en comunidad, están decididas á marcharse de Francia.

### ACTITUD DEL PAPA

En cuanto á la actitud del Papa se añade que es muy pacífica.

Lo cierto es que el Papa ha contestado á la consulta que le hizo el Arzobispo de París en cuanto se haya verificado la votación de la ley en el Senado, diciendo que se abstenga de toda manifestación, y que considera necesaria modificar las relaciones existentes entre la Santa Sede y Francia.

El mismo rumor añade que el Nuncio de S. S. ha manifestado á sus íntimos la probabilidad de que marche pronto de París.

París 2.—Telegrafían de Londres que el aspecto político de la cuestión de Marruecos, susceptible de alterar las relaciones franco inglesas parece que está en camino de una solución amistosa.

Inglatera se contenta, por ahora, con pedir al Sultán la firma de un convenio comercial, cuyo texto se ha comunicado al Gobierno alemán.

Acaso Inglaterra haga también con Marruecos un convenio secreto, pero sus efectos no serían inmediatos.

Roma 2.—Los padrinos del general Ponza, ministro de la Guerra, y del señor Lotti, corresponsal del «Corriere di Napoli», no han encontrado ninguna ofensa contra el señor Ponza en las palabras telegrafiadas por Lotti al mencionado periódico.

Por consiguiente, han declarado terminada la cuestión entre ambos señores, sin desafío.

París 2.—La prensa yanqui concede gran importancia á la noticia de que el Vaticano, accediendo á los deseos del Gobierno de Washington, trata de substituir paulatinamente con sacerdotes norteamericanos, no solamente los religiosos españoles de Filipinas sino también los de Cuba y Puerto Rico, pero según informes de autorizado origen nada se ha resuelto sobre el particular.

Existe la firme creencia de que estos rumores han sido propalados por las sectas protestantes.

Londres 2.—El ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, en un banquete con que le obsequió anoche el «Centro colonial canadiense», pronunció un discurso de tonos duros y agresivos contra los que le han atacado con motivo de la guerra del Transvaal.

Dijo que no merecía llamar la atención de nadie la opinión creada en Europa contra él por las mentiras propaladas por traidores ó enemigos de la patria.

Felicitó á las colonias que vuelven los ojos á la madre patria y especialmente al Canadá, que ha facilitado hombres para la campaña de Africa.

Terminó haciendo una apología de la unión de todo el imperio británico que ha sido sellada ya con sangre en los campos del Transvaal.

## ELECCIONES

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Las elecciones municipales que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de octubre de 1877, debieron celebrarse en la primera quincena del mes de mayo último, se verificarán en la primera quincena de noviembre próximo.

Los concejales electos tomarán posesión en 1.º de enero de 1902.

«Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas que dieren lugar á su cesación, continuarán ejerciendo sus funciones hasta que se posean de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones de este artículo.

«Art. 3.º Siempre que la Ley Municipal, el Decreto del 91 y cualquier otra disposición complementaria fijen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 20 de noviembre de 1899.

«Art. 4.º El plazo de 20 de junio establecido por el decreto de 13 marzo de 1891, para despachar por las comisiones provinciales los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de diciembre.»

También publica la «Gaceta» una R. O. disponiendo que se levante la suspensión impuesta exclusivamente en la tramitación de los expedientes de traslado y concurso, continuando en cuanto á los de oposición para dar lugar á que se unan á la convocatoria anunciada las que se anuncien en el próximo mes de Julio que sean de la misma asignatura, á fin de que tengan lugar los ejercicios ante el propio tribunal calificador.

El día 23 del actual tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de los baldíos públicos del caserío de Llumasan, aldea de S. Clemente y pueblo de S. Luis bajo los tipos de 30 pesetas, 40 y 50 respectivamente.

Véase el anuncio.

El lunes la polacra goleta «Avita» de esta matrícula embarcó en el puerto de Barcelona para transportarlo á la Fortaleza de Isabel II, uno de los cañones de 15 centímetros que desde Manila fueron trasladados hace algún tiempo á la plaza de Barcelona.

Anuncia El Banco de España el pago de un dividendo de 25 pesetas por acción.

\*\*\*

La propia sociedad bancaria avisa que el 15 del corriente mes queda señalado para el sorteo de títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100.

Esta mañana hemos visto surcar las aguas de nuestro puerto, la nueva golondrina construida en los talleres de la «Maquinista Naval» que debe servir para pasajeros en el puerto de Cartagena.

Si bien faltan detalles y adornos para estar terminada, ha sido motivo de elogios por cuantos la han visto.

Las pruebas de máquina que creemos debía verificar, parece han dado los resultados que se esperaban, cuando sin incidente alguno ha llegado hasta Calacorp (Villa Carlos) donde la colonia mahonesa que allí veranea y aquellos vecinos han tributado desde los miradores y muelles aplausos á la nueva embarcación y al Director Sr. Ruiz que iba á su bordo el cual con la amabilidad que le caracteriza ha obsequiado con un refresco á los visitantes y á los operarios que en dicha golondrina iban embarcados.

Los enfermos que por razon de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-État**, ó los **COMPRI-MIDOS VICHY-ÉTAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État**, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

En la iglesia de las Religiosas Carmelitas, mañana al anochecer se dará principio á un solemne novenario dedicado á Ntra. Sra. del Carmen.

Tributamos afectuoso saludo al novel médico D. Bernardo Bustamente, llegado hoy en el vapor «Isla de Menorca».

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 21 de Junio último, se ha dispuesto que quede prorrogado hasta el día 30 del actual el periodo de cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año.

**PERRO.**—Hay uno perdiguero que se dará por un precio módico.

Informes en esta imprenta.

Procedente de San Francisco de California, en 52 días de navegacion, fondeó anteayer en Barcelona el vapor austro-húngaro «Marianna», que conduce un importante cargamento de trigo, el primero que se ha importado directamente desde aquel remoto punto.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el **Antirreumático Grau Inglada**, de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta en Mahon: principales farmacias.

A las 9 y media ha amarrado sus cables esta mañana en su acostumbrado fondeadero el vapor-correo «Isla de

Menorca», conduciendo la compañía de Artillería que asistió a las maniobras de Carabanchel, al mando del capitán Sr. Bendito.

Una vez desembarcados, dichos individuos, han pasado á uno de los almacenes de la cuesta de la Abundancia, en donde les ha sido servido un confortable rancho, siendo trasladados mas tarde á la Fortaleza de Isabel II.

Además del crucero francés «Duchayla» que fondeó en la bahía de Palma el martes último, procedente de Argel, lo efectuaron mas tarde los torpederos de la propia nacion «Condor» y «Espignola» que forman parte de la escuadra de maniobras del Mediterraneo.

Dichos buques abandonaron aquellas aguas ayer por la mañana.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha concedido un mes de próroga para presentarse á tomar posesion del cargo de Delegado del Gobierno de esta isla, á D. José Bueren y Zea Bermúdez.

## AVISO

Se avisa á los señores cargadores, que teniendo necesidad de guardar en Barcelona un plico de carga la polaca goleta ANITA, admitirá aún la que por el correo del próximo domingo se pida, pues saldrá el martes 9 del actual para este puerto. Despacho en Barcelona, los Sres. Moll y Corominas; y en Mahon, el Sr. Estela. 1-3

Acompañado de su simpática hija, Sra. D.<sup>a</sup> Catalina, hemos tenido el gusto de estrechar la mano, á la llegada del vapor «Isla de Menorca», á nuestro apreciable amigo y paisano, don Francisco Pons, dueño de la acreditada peletería de la Habana «Pons y C.<sup>ta</sup>».

En el propio buque han llegado el capitán de Ingenieros Sr. Rubió, su señora esposa y familia; el teniente de Artillería Sr. Mascareñas y señora; el profesor de piano D. Gerónimo Taltavull, su señora y familia; y el Rdo. Padre Alzenit, Director de la Escuela Salesiana de Ciudadela.

A todos les damos la bienvenida.

El remolcador «Cervando» que se llevó á remolcar la grúa á vapor el sábado último, tuvo que arribar á Cartagena por temporal y con una pequeña avería sufrida.

Por robo de higos de una de las viñas del término de Ciudadela ha sido puesto á disposicion del Juzgado municipal uno de aquellos vecinos.

El Comisario de Guerra de esta plaza ha señalado el día 26 del actual para la celebracion del concurso para asegurar el suministro de paja para pienso necesaria para las atenciones de las factorías militares de la misma, desde el 1.<sup>o</sup> de Agosto próximo hasta fin de Julio del año próximo.

Nos dicen de Alayor que es de aplaudir el celo que viene desplegando en beneficio de la salud y del público el Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento de dicho pueblo, encargado de los Mercados.

Estos días va recorriendo los puestos de venta de leche, habiendo hecho retirar varias partidas por no reunir las condiciones que marcan las Ordenanzas municipales.

Duro, Sr. Pons, con los que pretenden dar gato por liebre al público.

## LA PREVISION DEL TIEMPO

He aquí el resumen de la que hace Escolástico en la presente quincena:

Primer estado.—Días 1 al 3.—Bochorno y celajería.

Segundo estado.—Días 4 al 6.—Bramas en el Cantábrico y nubarrones en Galicia, con tendencia para desarrollarse en el Mediterraneo.

Tercer estado.—Días 7 al 9.—Tempestades en Huelva, Cáceres, Badajoz, Salamanca y Zamora, generalizándose con mal aspecto en las Castillas y E. de Galicia, para hacerse mas extensas con pedriscos y manifestaciones eléctricas.

Cuarto estado.—Días 10 al 12.—Tiempo seco y luego vientos del primer cuadrante.

Quinto estado.—Días 13 al 15.—Lluvias tempestuosas en Galicia, Vascongadas y las Castillas; pedriscos en Levante y provincias limítrofes y temporal que abarca la Península con acción refleja al O.

## SUBASTA

El domingo próximo se subastarán en la plaza de la Explanada del vecino pueblo de Villa Carlos los bailes que con motivo de la festividad de San Jaime, Patron de dicho pueblo, se celebrarán frente á las Casas Consistoriales. 3-5

## Centro Ciclista Mahonés

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo 7 del que cursa, á las 15 y 30, con el objeto de proceder á la eleccion de los cargos de Vice-Presidente, Secretario y Vocales 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, conforme al artículo 26 del Reglamento por que se rige esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.—Mahon 3 Julio 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Manuel Sintes. 1-3

## Telegramas

DE **El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 3.

El almirante de la escuadra inglesa del Mediterraneo ha pedido con urgencia se le envíen para reforzar la escuadra algunos cruceros y cazatorpedos.

Madrid 3.

Parte de la escuadra francesa, compuesta de los barcos de la escuadra del Mediterraneo y otros de la del Norte, continúan las maniobras, simulando el ataque al puerto de Argel.

Las baterías del puerto contestaron á los cañones de la escuadra.

La escuadra del Norte se dirigió el día 1.<sup>o</sup> á Gibraltar para volver en seguida hácia el Este.

Según el tema que para las maniobras se ha adoptado, toda la escuadra del Mediterraneo intentará cerrar el paso á la escuadra del Norte, simulándose que se corta el paso á una escuadra extranjera procedente de Gibraltar.

Madrid 4.

El Secretario de la Embajada de Turquía que se halla en S. Sebastián le han sido robadas valiosas alhajas y unas dos mil pesetas en metálico.

Se sospecha que el autor del robo lo sea uno de los huéspedes que ha desaparecido, ignorándose su paradero.

Madrid 4.

Se han firmado los ascensos de generales de division á favor de los Sres. Aguilar, Hernandez y Velazco. (1)

(1) Suponemos que el ascenso á General de division del Sr. Aguilar, será el recién nombrado Gobernador Militar de esta plaza.

Madrid 4.

En Bermeo (Bilbao) han naufragado dos lanchas pescadoras habiéndose ahogado cinco de los que las tripulaban.

Madrid 4.

El Ministro de Marina ha firmado una Real orden ascendiendo á alféreces varios alumnos de infantería de Marina y el ascenso de los ingenieros Sres. Costales y Rubió y el de alférez al Sr. Casado.

Madrid 4.

En Cádiz ha explotado uno de los torpedos en las prácticas que se están verificando de la que han resultado quince heridos la mayoría de ellos graves.

En dicha explosion ha fallecido el teniente que dirigía la maniobra.

La poblacion se halla consternada á la vista de esta catástrofe.

Madrid 4.

Dicen de Cádiz que los marinos franceses se han ofrecido incondicionalmente para asistir á los heridos de la explosion del torpedo.

El Comandante de Marina señor Eulate se halla apenadísimo por coincidir esta desgracia con el aniversario del desastre en Santiago de Cuba.

Madrid 4.

El Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina se ha ocupado de los debates parlamentarios y de la próxima discusion del mensaje que se confía en que terminará el día 20.

Madrid 4.

El Ministro de la Guerra general Weyler ha dicho haber firmado el nombramiento de Capitán General de Cataluña á favor del General don Enrique Barges y Pombo.

Madrid 4.

Telegramas de Washington dicen que la insurreccion filipina está completamente terminada.

En Nueva-York han ocurrido nuevas víctimas debidas á la intensidad del calor que allí se siente.

El número de fallecidos por esta causa, pasa de ciento.

En el Ferrol se encuentra gravísimo el almirante Sr. Landero.

Madrid 4.

En el Consejo de Ministros el Duque de Veragua leyó á S. M. la Reina los telegramas oficiales de la explosion del torpedo habida en Cádiz.

Se teme que hoy fallezca el teniente de navío Sr. Padillo.

## AL TESORO DE LA VISTA

Calle Hannover 7, tienda, Mahon

Lassalle y C.<sup>ta</sup>, ópticos

Participan al público que permanecerán en esta ciudad solo ocho días y ofrecen á las personas que padecen de la vista cansada ó miopia, cataratas operadas, los anteojos con cristales Bluté, tan recomendados por los mejores oculistas del mundo.

Gafas y lentes cristal Roca y demás clases con armazones acero, oro y níquel.

Gemelos de teatro, de campo y de marina.

Barómetros y termómetros. Se hacen composturas. Precios económicos.

Calle Hannover 7, tienda, Mahon

CURIOSIDADES

LA PATATA ES LA ALIMENTACION DEL HOMBRE

Este importante tubérculo se consume en cantidades enormes en el mundo, y muy especialmente en Irlanda y en Alemania.

Según una estadística que vemos en un periódico extranjero, la cantidad total de producción se elevó a 1.500 millones de hectolitros, casi el doble de la producción del trigo, que es, término medio, de 870 millones. El primer lugar le ocupa Irlanda, donde cada individuo consume anualmente 1.467 libras inglesas, que corresponde a cuatro libras por día, ó sea casi dos kilogramos.

Los alemanes consumen 1.300, que, dado el gran número de habitantes que forman aquel vasto territorio, supone la enorme parte de la producción total del mundo.

El resto del tubérculo se consume en la siguiente proporción en las distintas naciones, Países Bajos, 840 libras; Suecia y Noruega, 740; Francia, 700; Austria, 668; Inglaterra, 238; Italia, 48 libras inglesas por año y habitante. España no figura en la estadística, pero es de presumir que no superará en consumo a Italia, que es la nación donde menos uso se hace de la patata (al menos entre las que figuran en la adjunta lista), pues en nuestro país no constituye esta solanácea la base de la alimentación de ninguna de sus provincias.

Después de leídas las anteriores cifras, ocurre preguntar: ¿Qué comerían los irlandeses y alemanes antes de que Parmentier emprendiese la obra meritoria de aclimatar el cultivo de la patata en Europa?

ENFERMEDAD DE LOS PASTORES

Una nueva enfermedad y otra muy rara y poco conocida, han sido objeto estos últimos días de la atención de la Academia de Medicina de París.

El doctor Gerlier ha descubierto, entre los pastores de las cercanías del lago de Ginebra, una dolencia que denomina «vértigo paralizante», pero que la Academia ha dispuesto llamar «enfermedad de Gerlier».

Los pastores sienten un vértigo especial y pierden el conocimiento teniendo los ojos fijos, la pupila caída y el rostro como asustado. Vacilan como si estuviesen ébrios y caen al suelo, donde permanecen algunos minutos recobrando el sentido, pero no la noción de lo que les ha pasado. Los accesos se renuevan á veces diariamente ó todas las semanas.

Esta enfermedad reviste el carácter de pequeñas epidemias locales en las casas de labor y los establos insalubres. En ciertos distritos del Japon, padecen también de igual dolencia que en el lago Lemán.

Mr. Gerlier la atribuye á la presencia de un parásito de un microbio ó toxina, que se desarrolla en las cuerdas sucias.

La enfermedad extraña á que mas arriba se alude es la de las piedras en la piel.

En el Hotel-Dieu, de Rouen, ha estudiado el doctor Preflichet casos de personas atacadas de pequeños tumores, de los cuales se han desprendido concreciones calcáreas y hasta piedras verdaderas.

Los sujetos observados han sido cinco hombres y cuatro mujeres.

Las piedras se desarrollan, sobre todo, entre muchachos de doce á diez y ocho años, y aún entre niños pequeños.

Una niña de cuatro años padeció de numerosos tumores calcáreos, que después de expulsar las piedras se cicatrizaron.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA

D. Pedro Mir, esposa y dos hijos; José Albertí y dos hijos; Juan Florit; Francisco Pons é hija; Miguel Carreras; Carmen Casas é hijo; Catalina Lluch; Mariano Rubió, esposa, hermana é hijo; José Mascareñas y esposa; Teodorino Rojas; Manuel Arau; Alfredo Quevedo; Alejandro Frías; José Aguiló; Francisco Lliví; Jerónimo Taltavull, esposa y dos hijos; Alejandro Saías; dos Sres. Capitanes de Artillería; tres Sres. Tenientes; Juan Codina; Rosalía Bolet; Catalina Saurina; Bernardo Bustamante; Concha Colom; Rafael Delgado; Mariano Colorado; José Carreras; Francisco Mercadal; una Hermana de la Caridad; José Comas; José Jover; Cándido Raqué; Francisco Ponsetí; Ramon Moll; Antonio Cardona; Joaquín Font; Marcos Squella y hermano; Miguel Capellá; Asunción Saúco; Francisca Pons; María Meli; Juan Colom; Manuel Lopez y esposa; Elsa Haas; Francisco Busarello; Joaquín Juanico; Alberto Mercadal é hijo; Jaime Macián; Pedro Planas; María Far y hermana; Juan Gonzalez; Francisco Alsil; Antonio Mus; José Lluch; José Ritas; Antonia Seguí; Matías Cánovas, y 96 individuos de tropa.—Total, 174

DE ALCUDIA

D. Ramon Bustamante; Domingo Martínez; Isabel Llompant; Jerónima Pastor; Miguel Alejandro; Lorenzo Vallespi; Miguel Pons; Bartolomé Bosch, y Teresa Valls.—Total, 9

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 28 Junio —1 buey, 237 kilos, estancia de D. Marcelino Seguí; 1 id., 266, Binigurdó (Mercadal); 1 vaca, 185, St. Eshbert (Alayor); 1 id., 176, St. Jordi (Mercadal); 1 ternero, 191, se Canova Nova (id.); 1 ternera, 113, Furmet; 1 id., 127, Sant Tumas (Alayor); 5 carneros, 54, Binicudrell de Dalt (S. Cristobal); 2 id., 28, Turrelló de Pons; 2 id., 29, Binienfús (Alayor); 3 id., 27, son Pons; 3 id., 39, 2 de Binisefua y 1 de Binielás (Mercadal), y 5 id., 57, son Costa (Alayor).

Día 29 —1 vaca, 164 kilos, Binisaida se Torra (Villa-Carlos); 1 id., 137, Binia Nou; 1 id., 157, se Punta (Llumesanas); 1 ternero, 85, noria Barberrosa; 1 id., 140, estancia son Carlos; 1 id., 113, ses Casetas Veas (Mercadal); 1 ternera, 143, Binisaida se Torra (Villa-Carlos); 1 id., 177, Lloch Nou d'en Llisa; 3 carneros, 23, Binicudrell de Dalt (S. Cristobal); 1 id., 17, propio; 1 id., 10, Binienfús (Alayor); 6 id., 69, Binicudrell de Baix (S. Cristobal); 2 id., 26, estancia d'en Claudis, y 1 id., 17, Sta. Clara (S. Cristóbal).

Día 30 —1 vaca, 139 kilos, Sta. Tresa (Ferrerías); 1 ternero, 94, Refelet (Mercadal); 3 carneros, 32, Binisequí (id.); 1 id., 15, propio; 1 id., 13, estancia ne Bona; 1 id., 7, Binienfús (Alayor), y 3 id., 35, Binicalaf Nou.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Laureano obispo y el beato Gaspar Bono confesor.

Santo de mañana.—Stos. Mignel de los Santos confesor y Filomena.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort, Billetes Hip. Cuba, 86, Idem id. del go., Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Londres á la vista, Idem á 80 dias vista, Idem á 90 id. id.

Movimiento del Puerto

Entrados el 4 De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Isla de Menorca»

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura Social, se convocó á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 de Julio próximo, á las diez de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, 58, para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 del actual.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.—Mahon 20 Junio de 1901.—Francisco F. Andreu. 20-22-26-28-4-6

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El día 22 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta oral por pujas á la llana para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año cómico de 1901 á 1902 ó sea desde 1.º de Septiembre del corriente año á 30 de Junio del próximo, con sujeción al pliego de condiciones

SUBASTA

El día 25 del corriente; á las once de la mañana, se venderá en subasta pública, en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Andreu, una sexta parte indivisa de la casa situada en esta ciudad, calle de Gracia, núm. 32, perteneciente al menor Lorenzo Sintés y Pons, por precio de doscientas ocho pesetas treinta y tres céntimos, hallándose la titulación y pliego de condiciones en poder del referido Notario y á disposición de los postores. 1-6

PERRO PERDIGUERO

Se ha extraviado uno de pelo blanco con manchas. Se gratificará á quien lo presente en esta imprenta. 1-3

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 30 de la calle del Cos de Gracia que forma altos y bajos independientes. En la calle de San José núm. 44 informarán

EN VENTA

Lo está la casa, plaza de la Constitución, n.º 7. Informará el Letrado D. Juan Orfila, plaza de la Constitución, número 14. 2-8

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal, aplicándose á todos los actos del remate las disposiciones de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahon á 1.º de Julio de 1901.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—A. J. Fornaris.

Administracion de Consumos

DE MAHON

Se previene á los vecinos del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del año actual que por repartimiento individual y concertos obligatorios les fueron señaladas, que con esta fecha quedan incursos en el recargo de primer grado, según providencia de esta Alcaldía, y si dentro del plazo de tercero día no han satisfecho su total descubierto, se expedirá el apremio de segundo grado, conforme determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahon 4 Julio 1901.—El Administrador, Juan Salord. 1-3

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES PÚBLICAS

El día 23 del actual, á la hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumesanas, en la aldea de S. Clemente y en el anejo pueblo de S. Luís con motivo de la festividad de sus Santos titulares, con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes:

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Caserío de Llumesanas (30'00), Aldea de S. Clemente (40'00), Pueblo de S. Luís (50'00). Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 4 Julio 1901.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Antonio J. Fornaris.